

EXPEDIENTE ROL D-012-2014
PROCESO SANCIONATORIO
FISCAL INSTRUCTOR SR. JORGE ALVIÑA AGUAYO

DESIGNACIÓN DE PERITOS

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

DANIEL ESTEBAN FRIZ DONOSO, abogado, en representación de la Ilustre Municipalidad de Maipú, en denuncia formulada contra la empresa Minera Española Chile Ltda., por faenas mineras en el sector de "Quebrada de la Plata", en autos sobre proceso administrativo sancionatorio **ROL D-012-2014**, a usted respetuosamente digo:

Que, en este acto y de conformidad a lo establecido en los artículos 22 y 36 de la Ley N°19.880 que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, vengo en designar como apoderados en calidad de peritos para la diligencia probatoria a efectuarse el día 21 de octubre de 2014, a las 10:00 AM, en el sector de mina Panales 1/54, ubicada en el fundo Rinconada de Lo Espejo, comuna de Maipú; a don Alejandro Francisco Polanco Campos, chileno, soltero, Cédula Nacional de Identidad 17.254.544-0, Técnico en Medio Ambiente; doña Tatiane Andrea Quinteros Pool, chilena, casada, Cédula Nacional de Identidad 18.157.411-9, Ingeniera Ambiental; y a don Carlos Alberto Torres Arroyo, chileno, casado, Cédula Nacional de Identidad 15.588.740-0, Ingeniero Químico; todos domiciliados en Avenida Pajaritos 2077, primer piso, comuna de Maipú, Región Metropolitana; quienes firman en señal de aceptación.

Daniel Esteban Friz Donoso

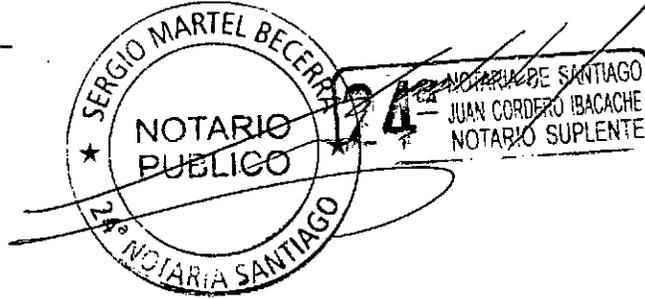
Alejandro Francisco Polanco Campos

Tatiane Andrea Quinteros Pool

Carlos Alberto Torres Arroyo

AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO

AUTORIZO LA FIRMA DEL ANVERSO; CORRESPONDIENTE UNICAMENTE A DON DANIEL ESTEBAN FRIZ DONOSO, C.I. 13.670.744-2, ACTUANDO EN REPRESENTACION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU, PERSONERIA QUE CONSTA DE ESCRITURA PUBLICA DE MANDATO ESPECIAL, OTORGADO CON FECHA 14 DE MAYO DE 2014, EN ESTA MISMA NOTARIA.
MAIPU, 15 DE OCTUBRE DE 2014.-



24a Notaria de Santiago
Sergio Martel Becerra
J.F.M.

FIRMARON ANTE MI, EN EL ANVERO, DOÑA TATIANE ANDREA QUINTEROS POOL, .CI. 18.157.411-9; DON ALEJANDRO FRANCISCO POLANCO CAMPOS, C.I. 17.254.544-0 y DON CARLOS ALFREDO TORRES ARROYO, C.I. 15.588.740-0.
MAIPU, 15 DE OCTUBRE DE 2014.g



24a Notaria de Santiago
Sergio Martel Becerra
J.F.M.

ENMENDADO "ALFREDO", VALE

